



Ayuntamiento
Cartagena

**MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL NO
ADSCRITA DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA SOBRE “SOLICITAR LA
CESIÓN DEL SUBMARINO GALERNA (S-71) TRAS SU BAJA OPERATIVA Y SU
INCORPORACIÓN AL FUTURO MUSEO DEL ARMA SUBMARINA”**

Esta iniciativa adquiere especial relevancia ante las noticias publicadas en Murcia Plaza, con la firma de Francisco Morales, sobre la campaña promovida en Melilla para solicitar la cesión del *Galerna* una vez cause baja y sin cuestionar el legítimo interés de otras ciudades, Cartagena reúne razones históricas, industriales y museísticas especialmente sólidas para solicitar su conservación en el lugar donde fue construido y donde tiene su base el Arma Submarina.

Cartagena mantiene una vinculación histórica singular con el Arma Submarina española, cuya base se estableció en la ciudad en 1915, y con la construcción naval militar desarrollada en sus astilleros. Esta trayectoria constituye un patrimonio industrial, tecnológico y militar que debe ser conservado y transmitido a las generaciones futuras.

La ciudad conserva el submarino torpedero de Isaac Peral, pieza fundamental de la historia de la navegación submarina, y dispone del submarino *Tonina* (S-62), de la serie S-60, cedido por el Ministerio de Defensa al Ayuntamiento para su musealización. A ello se suma el proyecto de recuperación de los túneles de submarinos del Espalmador, concebidos como espacio destinado a la puesta en valor de este patrimonio y al futuro Museo del Arma Submarina. Sin embargo, Cartagena no conserva ningún submarino completo de la serie S-70, integrada por el *Galerna*, *Siroco*, *Mistral* y *Tramontana*, construidos en los astilleros de la antigua Empresa Nacional Bazán. El *Galerna* (S-71) es la última unidad superviviente de esta serie, después de la baja y desguace de sus tres unidades hermanas.

La conservación del *Galerna* permitiría completar una representación histórica de las principales series de submarinos vinculadas a Cartagena, junto al submarino de Isaac Peral, el *Tonina* y los ejemplares de las series SA-40 y SA-50 que puedan incorporarse al futuro espacio museístico. Asimismo, permitiría explicar la evolución tecnológica de la construcción submarina hasta el actual programa S-80, desarrollado por Navantia en Cartagena.

Cartagena no puede limitarse a ser la ciudad donde se construyen y operan submarinos; debe ser también la ciudad que conserva, explica y transmite su historia.

El Ayuntamiento ya cuenta con un precedente de colaboración con el Ministerio de Defensa mediante el convenio de cesión patrimonial del *Tonina*, suscrito el 17 de octubre de 2025. Asimismo, el proyecto de musealización de los túneles del Espalmador se encuentra en desarrollo, lo que permite plantear una estrategia de conservación a largo plazo.

FIRMADO POR

MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ
09/09/2026 (según el firmante)

SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 12813/2026
09/09/2026 17:10

Resulta necesario actuar con antelación a la baja definitiva del *Galerna*, manifestando formalmente el interés municipal y evitando que la decisión sobre su destino se adopte sin que Cartagena haya presentado una solicitud expresa. La petición deberá respetar en todo momento las necesidades operativas de la Armada y quedar condicionada a la disponibilidad del submarino, a los informes técnicos y a los procedimientos patrimoniales que correspondan.

Por todo lo expuesto, la concejal que suscribe eleva al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena la siguiente:

PRIMERO.- Instar al Gobierno municipal a solicitar formalmente al Ministerio de Defensa, a través de la Armada Española, la futura cesión patrimonial del submarino *Galerna* (S-71) al Ayuntamiento de Cartagena, una vez cause baja definitiva y deje de prestar servicio operativo, con la finalidad de conservarlo y destinarlo a exposición museística en la ciudad.

SEGUNDO. Solicitar que el Ministerio de Defensa tenga en consideración el interés histórico, industrial y cultural de Cartagena en la conservación de la última unidad de la serie S-70, construida íntegramente en sus astilleros, así como la existencia del proyecto de recuperación de los túneles del Espalmador y del futuro Museo del Arma Submarina.

TERCERO. Instar al Gobierno municipal a iniciar, en colaboración con la Armada, los estudios preliminares necesarios para determinar la viabilidad técnica, patrimonial y económica de su futura musealización, sin que ello suponga interferencia alguna en la vida operativa del submarino.

CUARTO.- Dar traslado del acuerdo al Ministerio de Defensa, al Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, al Almirante Jefe del Arsenal de Cartagena y a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, solicitando su colaboración institucional para impulsar esta iniciativa.

Cartagena, a 9 de septiembre de 2026

Firmado por MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ - DNI ***4344**
el día 09/09/2026 con un certificado emitido por ACCV
RSA1 PROFESIONALES

Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez

Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA